

Santiago, 5 de junio de 2019

HECHO ESENCIAL

Señor
Joaquín Cortez H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa hecho esencial que indica.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero), y debidamente facultado para ello, comunico a usted que en sesión celebrada con esta fecha, el Directorio de Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. (la "Sociedad") acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad (la "Junta") a celebrarse el día 21 de junio de 2019 a las 09:00 horas y proponer a esa Junta el pago de un dividendo adicional de \$0,0026820583379 por acción, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

El dividendo se pagaría en dinero efectivo y el número de acciones con derecho a recibirlo asciende a 7.456.959.350.043, lo que significaría un pago total de \$20.000.000.000 por este concepto.

Saluda atentamente a usted,



Francisco Alliende A.
Gerente General
Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.

cc.: Comisión Clasificadora de Riesgo
Representante Tenedores de Bonos